



Valparaíso, 3 de julio de 2025.

Oficio N° 222

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, a propósito de una eventual falla ocurrida en el Banco Security, que habría afectado a cientos de clientes al impedirles operar con sus tarjetas de débito sin existir una explicación satisfactoria y adecuada, **acordó** oficiar a usted, con el objeto de requerirle investigue los hechos y adopte las acciones del caso, tendientes a determinar las sanciones y estudie la posibilidad de establecer compensación a los usuarios afectados si en derecho correspondiere, y ordenar las medidas correctivas para evitar futuras interrupciones de esta envergadura.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde usted,



ÁLVARO HALABIDIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

NOTA: Se solicita remitir la respuesta al correo Econocam@congreso.cl

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SERNAC, SEÑOR ANDRÉS HERRERA.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 649EEC5C74EBF84D